

Quito D.M. a, 17 de marzo del 2014

ESCANEAR

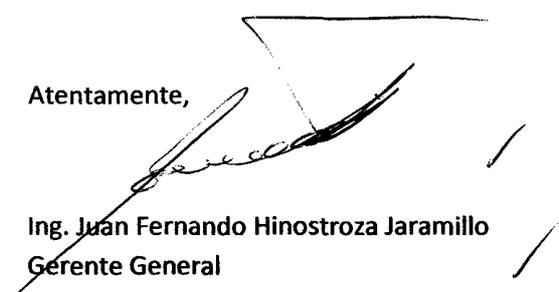
Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

Señor Superintendente:

Ingeniero Juan Fernando Hinostroza Jaramillo, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía RECORDMOTOR S.A., con número de RUC 1790517454001, realizo la presentación de los documentos de la Sociedad Extranjera Bela Botar Rvoc.Tr. 03042008 Tr. One Est Under The Elba Botar Et Al TTEE (FIDEICOMISO), accionista extranjera de nuestra Compañía, consistente en:

1. Formulario de Información de la Sociedad Extranjera.
 2. Fideicomiso Revocable de Bela Botar, celebrado ante el Notario Público del Estado de Florida Nelly Lashman el 31 de octubre del 2012, el cual ha sido legalizado en el consulado General de Ecuador en Miami, el 28 de Noviembre de 2012, por María Verónica Endara Clavijo Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.
 3. Certificado de existencia legal del 10 de Abril del 2013, notariado por el señor Gabriel Abelo, Notario Público del Estado de Florida.
- No ha habido desde la fecha de emisión de estos certificados variación o cambio con respecto a los accionistas o del domicilio de la Compañía.
4. Escritura Pública del Poder Especial No. 67 de 28 de noviembre del 2012, celebrado ante el Cónsul del Ecuador en la ciudad de Miami, Sra. Karen Berenice Velez Arce, por el cual la Sra. Elba Yolana Guerrero Muriel, en calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso Bela Botar Rvoc.Tr. 03042008 Tr. One Est Under The Elba Botar Et Al TTEE., otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor del señor Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, poder que no ha sido revocado o modificado.

Atentamente,


Ing. Juan Fernando Hinostroza Jaramillo
Gerente General
RECORDMOTOR S.A.

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

17 MAR 2014

Sr. Jefferson Quilumba M.
C.A.U. - QUITO

Documentación registrada
año 2013 y 2014. 03. 20.